LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DGASG-DC-011/2021 RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE PERSONAS (COMEDOR) PARA ALUMNOS, PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD Y USUARIOS EVENTUALES, SOLICITADO POR LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

JUNTA DE ACLARACIONES

ACTA PRIMERA

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 11:00 horas del día 28 de abril del 2021, día y momento señalados en la convocatoria de la presente licitación, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración ubicada en el 4to. Piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua Sur 655, zona centro en Monterrey, Nuevo León, los suscritos LA C. LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, quien interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 fracción XII, 31 fracciones IV, V y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, artículos 5 fracción IV inciso c), 26 fracciones IV y VII y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL C. LIC. DERIAN ALEXIS FLORES BLAS, en representación de la Secretaría de Infraestructura; EL C. C.P. VÍCTOR ALAIN HUITRÓN MEDELLÍN, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; EL C. LIC. ALONSO GUAJARDO GARZA, en representación de la Secretaría de Economía y Trabajo y LA C.P. JUANA MARÍA ROMERO ZAMARRIPA, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, así como el C.P. LUIS FRANCISCO ALEXANDER GALVÁN, Director de Mantenimiento y Servicios Generales de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, los representantes de la Unidad Requirente del suministro y los participantes de la Licitación, cuyas firmas se encuentran en esta acta; con fundamento en el artículo 34 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado, y artículos 72, 73 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado, se procede a iniciar el evento de la Junta de Aclaraciones relativa a la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGASG-DC-011/2021 relativa a la contratación del servicio de alimentación de personas (comedor) para alumnos, personal de la Universidad y Usuarios eventuales, solicitado por la Universidad de Ciencias de la Seguridad del Estado de Nuevo León, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación de referencia, presidiendo este acto LA C. LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, quien procede a dar inicio a la sesión de junta de aclaraciones con la lista de asistencia del participante, acto seguido se dará lectura a las preguntas presentadas por el participante.

Zuazua 655 Sur, Piso 4,
Col. Centro, Monterrey, N.L.
C.P. 64000

nl.gob.mx

(81) 2020.1622 / (81) 2020.1606

Preguntas presentadas por el participante **CAFÉ BERSA, S. DE R.L. DE C.V.**, las cuales se anexan a la presente Acta como parte integrante de la misma, procediendo a dar respuesta a las preguntas de referencia:

1.- Se acepta su propuesta.

2.- Apegarse a lo solicitado en la Convocatoria que contiene las Bases y Ficha Técnica de la presente licitación.

Se les informa al participante lo siguiente:

1. Deberá presentar el día **06 de mayo del año en curso a las 11:00 hrs.**, el sobre que contengan las propuestas técnicas y económicas, solicitados en la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación, siguiéndose el procedimiento señalado en el párrafo quinto del artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado.

2. Se hace del conocimiento del participante que las respuestas y aclaraciones que dentro de la presente sesión modifiquen el contenido de las bases de la Licitación, serán obligatorias a partir de esta fecha, sirviendo la presente de notificación legal, en los términos del artículo 33 del citado ordenamiento legal, en este mismo acto se entrega copia a la empresa participante de la presente acta.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

POR LA DIRECCIÓN DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA

POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

LIC. DERIAN ALEXIS FLORES BLAS

Zuazua 655 Sur, Piso 4,
Col. Centro, Monterrey, N.L.
C.P. 64000

nl.gob.mx

(81) 2020.1622 / (81) 2020.1606

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO.

LIC. ALONSO GUAJARDO GARZA

SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

C.P. JUANA MARÍA ROMERO ZAMARRIPA

POR LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.

C.P. VÍCTOR ALAIN HUITRÓN MEDELLÍN

EL C. DIRECTOR DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

C.P. LUIS FRANCISCO ALEXANDER GALVÁN

UNIDAD REQUIRENTE Y CONTRATANTE

EL C. DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

C.P. FERNANDO NATERAS CORONA

UNIDAD REQUIRENTE Y CONTRATANTE

EL C. ABOGADO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

LIC. JOSÉ DE JESÚS HERNANDEZ GARCÍA

LISTA DE PARTICIPANTES

1.- CAFÉ BERSA, S. DE R.L. DE C.V.
C. JUAN JESUS URRUTIA GARCÍA

Hoja de firmas perteneciente al acta de Junta de Aclaraciones, relativa Licitación Pública Nacional Presencial No. DGASG-DC-011/2021 relativa a la contratación del servicio de alimentación de personas (comedor) para alumnos, personal de la Universidad y Usuarios eventuales, solicitado por la Universidad de Ciencias de la Seguridad del Estado de Nuevo León.

Zuazua 655 Sur, Piso 4,
Col. Centro, Monterrey, N.L.
C.P. 64000

nl.gob.mx

(81) 2020.1622 / (81) 2020.1606

Paseo Armada de México #338 Fracc. Floresta, Veracruz, Ver.
(229) 980 36 80 / 800 841 80 34
info@grupobersa.com
www.grupobersa.com
RFC:CBE051028DV0

CAFÉ BERSA S DE RL DE CV
JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DGASG-DC-011/2021

PREGUNTA 1

REFERENCIA:
FICHA TÉCNICA Anexo 1, B) SUBRUBRO CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS, CAPACIDAD DE EQUIPAMIENTO Y CAPACIDAD TÉCNICA POR PARTE DEL LICITANTE, 3.- NORMAS DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD.

Estimada convocante entendemos que para el cumplimiento de los requisitos de la FICHA TÉCNICA **B) SUBRUBRO CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS, CAPACIDAD DE EQUIPAMIENTO Y CAPACIDAD TÉCNICA POR PARTE DEL LICITANTE, 3.- NORMAS DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD. Tenemos que adicionar copia de los siguientes certificados para su cumplimiento.**

- **MANEJO HIGIENICO DE LOS ALIMENTOS DISTINTIVO H. Cumplimiento de Estándares de Calidad en el Programa: MANEJO HIGIÉNICO DE LOS ALIMENTOS.** (Anexar copia de una Certificación vigente de la Empresa Licitante).
- **NMX-CC-9001-IMNC-2015 / ISO 9001:2015 O NMX-CC-9001-IMNC-2008 / ISO 9001:2008** SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD – Requisitos. (Anexar Copia de Certificación Acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A,C, (E.M.A.) conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, en Sistemas de Gestión de la calidad, y el alcance del certificado deberá cubrir Servicio de Comedores Industriales y Catering.

Estimada convocante dado que la Secretaria de turismo (SECTUR) por motivos de pandemia no está laborando de forma habitual y no emite certificados impresos o electrónicos de MANEJO HIGIENICO DE LOS ALIMENTOS DISTINTIVO H. Solicitamos respetuosamente se nos permita presentar la verificación aprobatoria emitida por unidad verificadora autorizada ante la EMA (Entidad Mexicana de Acreditación).

GRUPO Bersa

Paseo Armada de México #338 Fracc. Floresta, Veracruz, Ver.
(229) 980 36 80 / 800 841 80 34
info@grupobersa.com
www.grupobersa.com
RFC:CBE051028DV0

PREGUNTA 2

REFERENCIA:

FICHA TÉCNICA Anexo 1, IV) MENÚS DE ALIMENTOS

1.- Los menús de alimentos deberán cumplir con los requerimientos establecidos este apartado. EL PROVEEDOR deberá proporcionarlos con alimentación balanceada, con la adecuada variación de los grupos de alimentos, de acuerdo a las actividades físicas e intelectuales de los comensales, y elaborados con materia prima de la mejor calidad, previamente verificada.

Estimada convocante, solicitamos respetuosamente permita presentar una propuesta de menús con un desglose especificado en Contenido Calórico y nutrimental con el fin de cubrir su totalidad los requerimientos de acuerdo a las actividades físicas e intelectuales de los comensales.

NUEVO LEÓN, 28 DE ABRIL DEL 2021

VICTOR MANUEL MEDRANO JUAREZ
REPRESENTANTE LEGAL
CAFÉ BERSA S. DE R.L. DE C.V.